FÁBRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

114 CLASE 1895 2 PESETAS

N. 0.221.322

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Ramon Ros Agustí Pujol

Ramon Santamaria

Juan Camps Isidro Castellvaguè

Ramon Vendrell

Vicente Segura

Geronimo Corts Dalmau

Joan Sunyol

Sesión ordinaria 28 Julio.

En el pueblo de Molletí veinte y ocho de Julio de mil ochocientos noventa y cinco. Reunido en Ayuntamiento en sesión pública ordinaria esta sesión capitular bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Ramon Ros y Parellada y con asistencia de los Concejales al margen notados abrió se la sesión con

lectura del acta anterior, que fué aprobada. Acto seguido dijo el Sr. Presidente que por el Infrascrito Secretario se diese lectura á una circular de la tesorería de Hacienda de esta Provincia sobre recargos municipales; y el Ayuntamiento enterado, acordó conferir á D. Juan Santamaría cometido para que en su representación pase en dicha tesorería á cobrar los recargos municipales sobre los contribuciones territorial de Subsidio correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio económico de 1814 á 15.

Seguido, en vista de un recibo presentado por el Depositario de este Ayuntamiento de ochocientas pesetas por un tanto cumplido por el Alcalde de barrio del agregado de Galleda, y de conformidad con lo acordado en sesión de fecha 26 del corriente mes, acordose le fuese satisfecha dicha cantidad con cargo al capítulo de sobrantes del ejercicio presupuesto.

Seguidamente y cumplimentando lo acordado en sesión de fecha 26 de Marzo último, acordose fuese satisfecha á D. Antonio Bastinos la cantidad de 16 pesetas por el retrato de S. M. con marco dorado, cual cantidad le será hecha efectiva con cargo al artículo 5º del capítulo 5º del presupuesto del ejercicio económico de 1814 á 15.

Seguido dióse cuenta por el Sr. Presidente de una carta particular recibi-

da dela Alcaldia de Caldas de Montbuy
por la que se invita a la Corporacion Mu-
nicipal a la fiesta que se celebrara en di-
cha villa en los dias 29 y 30 del corriente
mes en conmemoracion de haber sido re-
chazados los carlistas y en sufragio de los
vecinos que sucumbieron victimas del
plomo homicida de los carlistas y el
Ayuntamiento enterado, acordo se corres-
ponda en actos de gratitud por tan galar-
da invitacion.

Por ultimo acordose acudir al Arrenda-
tario de cedulas personales en esta Pro-
vincia en queja del Subarrendatario de
los mismos en este Partido, por no haber
hecho efectivo el recargo municipal corres-
pondiente al fenecido año economico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesion firmando la presen-
te acta todos los concurrentes a la misma
conmigo de que certifico:

Ramon Ros

Vicente Rojo

Antonio Puntamar

Vicente Segura

Juan Campa

Isidro Castellsagué

Leoncio Comas Duran

Vicente Roca

Jaime Sans